

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.



Martes 3 de Abril de 1860.

Año XI.

Este periódico sale diariamente excepto los lunes. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Suelto 4 real.—Pago anticipado y en plata —PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Núm. 80.

PARTE OFICIAL.

SUPERIOR GOBIERNO DE FILIPINAS.—A fin de que los profesores de medicina de esta Capital y sus estramuros puedan hacer uso de carruaje en los dias de Jueves y Viernes Santo próximos, en caso de que para el ejercicio de su facultad tuvieran que transitar de un punto á otro, ha dispuesto el Esmo. Sr. Gobernador Superior político, se reproduzca en el *Boletín oficial* y se observe para el presente año, el decreto de 4 de Abril de 1857, cuyo texto es el siguiente:

Manila 4 de Abril de 1857.—En vista de la instancia de los facultativos D. Juan Foulerton, D. Cayetano Fullá y D. Federico Vidal, pidiendo autorización á este Superior Gobierno para poder usar carruaje los dias de Jueves y Viernes Santo, en los casos de grave enfermedad en que sean llamados por los pacientes, y estos se hallen á largas distancias; considerando que la piadosa práctica de no usar carruajes en los mencionados dias, está sujeta, como el ejercicio de todas las virtudes, á las reglas de la discrecion y de la prudencia, que no pueden consentir se lleve aquella al extremo de privar de la asistencia necesaria á la humanidad doliente, y con presencia de lo manifestado por el Esmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo Metropolitano: vengo en decretar lo siguiente:

- 1.º Dentro de murallas, no podrán los facultativos usar carruaje.
- 2.º Los médicos que viviendo fuera, fuesen llamados para dentro de muros, entrarán por Puerta del Parian, dejando el carruaje entre esta y el puente grande donde no incomode al público.
- 3.º Por este Superior Gobierno se expedirá el competente permiso á cada facultativo, para que pueda hacer uso de carruaje en los dos citados dias.
- 4.º Queda á la discrecion y prudencia del médico el graduar la distancia á casa del enfermo y la temperatura de las horas en que sea llamado, así como calificar la gravedad y urgencia del caso.—Es copia.—El Secretario.—P. S.—A. de Carcer.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

Don Pedro Pampillon de Molina Corregidor de la Ciudad de Manila.

A los habitantes de los arrabales de Binondo, Santa Cruz, Quiapo, Tondo, San Miguel, Sampaloc y San José, hago saber: Que estando dispuesto por diferentes bandos y disposiciones Superiores que en la estacion de seca todos los vecinos de esta Ciudad rieguen por mañana y tarde el frente de las casas en que habitan hasta la mitad de la calle, y habiendo observado que muchos vecinos de dichos arrabales olvidan el cumplimiento de esta obligacion, he venido en disponer:

- 1.º Todos los vecinos de los arrabales arriba expresados harán regar los frentes de las casas en que habitan á las horas de seis á siete por la mañana y de cuatro á cinco por la tarde.
- 2.º Cualquier vecino que deje de cumplir con esta disposicion será castigado con la multa de 5 pesos por la 1.ª vez, 10 por la 2.ª y 25 por la 3.ª y en caso de reincidencia se adoptarán las disposiciones convenientes para que se proceda contra él como desobediente á las órdenes de la Autoridad.
- 3.º El comisario, los celadores de vigilancia, los Gobernadorcillos y sus tenientes y demás dependientes de este Corregimiento, quedan encargados de vigilar el cumplimiento de esta disposicion y de dar parte á mi autoridad de las faltas que adviertan para la aplicacion de las correcciones ó adopcion de las medidas que fueren del caso.

Dado en el Corregimiento de esta Ciudad de Manila á 31 de Marzo de 1860.—El Corregidor, Pedro Pampillon.—El Secretario del Esmo. Ayuntamiento, Manuel Marzano.

SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 2 al 5 de Abril de 1860.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Comandante D. Julian del Valle.—Para San Gabriel. El Teniente Coronel Comandante D. Manuel de la Mata.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion. Rondas. Infante núm. 4. Visita de hospital y provisiones. Princesa núm. 7. Sargento para el paseo de los enfermos, Castilla núm. 10.

De órden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carrvajal.

MARINA.

ORDENACION DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.—Se anuncia al público, que el dia 14 del actual á las doce de su mañana, y ante la Junta Económica del Apostadero sita en la Comandancia general del mismo se ha de celebrar licitacion pública y solemne para la adjudicacion del servicio de Agencia para la carga y suministro de pasajeros de los vapores-correos del Estado establecidos entre Manila y Hong-kong, bajo las bases y tipo de precios que espresa el pliego de condiciones que desde esta fecha se hallará de manifiesto en la Secretaría de la Comandancia general del citado Apostadero. Cavite 1.º de Abril de 1860.—Fernando de Ortega.

TRIBUNALES.

ESCRIBANIA DE CAMARA DEL JUZGADO GENERAL Y PRIVATIVO DE BIENES DE DIFUNTOS.—En virtud de providencia dictada en los autos de intestado del finado D. Joaquin Fuster, Subteniente que fué del Regimiento Infantería del Rey núm. 1, se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á los bienes dejados por fallecimiento del mismo, para que dentro de treinta dias desde esta fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus reclamaciones con las documentaciones necesarias, apercibidos que de no hacerlo dentro del plazo concedido les parará el perjuicio que en justicia haya lugar.

Manila 30 de Marzo de 1860.—Nicolás Domingo.

ESCRIBANIA DE MARINA DEL APOSTADERO DE ESTAS ISLAS.—En virtud de providencia del Juzgado del ramo, se cita, llama y emplaza á Doroteo Aclan para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca en el oficio del que suscribe, á ser notificado de providencias que le concierne, apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio que hubiere lugar. Isla del Romero 29 de Marzo de 1860.—Eduardo Olgado.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor 1.º de esta provincia recaida en los autos ejecutivos que se siguen contra D. Pedro Velarde, sobre cantidad de pesos, se venderán en pública subasta en los estrados de este Juzgado en los dias 27, 28 y 30 de Abril próximo entrante, varios muebles y el solar embargados, bajo el tipo en que están avaluados de 355 pesos los muebles y 389 pesos 60 céntimos el solar; debiendo verificarse el remate de los primeros á las dos de la tarde de los dos dias anteriores al del 30 en que se hará el del solar en el mejor postor.

Escritania pública del que suscribe en Binondo á 29 de Marzo de 1860.—Manuel H. Vergara.

Se anuncia al público que por providencia de este Juzgado 2.º recaida en la instancia del apoderado del Sr. D. Manuel Garcia Herreros, se venderá en pública almoneda la finca de cal y canto núm. 3 sita en la calle de Magallanes intramuros de la ciudad de Manila, bajo el tipo de 7400 ps. con gravamen de 3600 ps. al que está afecta dicha finca, cuyo acto tendrá lugar el dia 11 de Abril próximo venidero de doce á dos de la tarde ratificándose al postor que mejor lo hiciere y en los estrados de dicho Juzgado.

Binondo y oficio de mi cargo 30 de Marzo de 1860.—Angeles.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor 3.º de esta provincia recaida en los autos de testamentaria de D. Eusebia Solís se venderá en almoneda pública en los dias 28 y 30 de Abril y 2 de Mayo próximos, la casa de cal y canto núm. 23 de la calle de Magallanes en esta ciudad, bajo el tipo de cuatro mil trescientos pesos: en inteligencia que en los dos primeros dias se admitirán posturas de diez á dos de la tarde y en el tercero será el remate á la última espresada hora. Lo que se hace saber por el *Boletín oficial* para conocimiento del público.

Escritania de mi cargo á veinte y siete de Marzo de 1860.—Mariano Saló.

HACIENDA.

ADMINISTRACION GENERAL DE TRIBUTOS.—Manila 26 de Marzo de 1860.—El apoderado en esta capital de D. Antonio Perea, Subdelegado de Hacienda que fué del distrito de Cayan, hoy Lepanto, se servirá presentarse en esta Administracion para un asunto que interesa á su poderdante.—Lopez.

ADMINISTRACION DEPOSITARIA DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE MANILA.—Quedan al espendio público en la Terceña de esta Administracion situada en la calle de Anloague núm. 14, ejemplares de la Guia de Forasteros de estas Islas, mandada tirar para el presente año. El precio de cada uno es un peso setenta y cinco céntimos los encuadernados en gofire y un peso los en rústica.

Binondo 3 de Abril de 1860.—Nicasio Suarez Llanos.

ESCRIBANIA GENERAL DE HACIENDA.—En virtud de providencia del Ilmo. Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda se cita, llama y emplaza por tercera y última vez á los herederos del finado D. Rafael Darwin para que dentro del término de nueve dias comparezcan en la Escritania del infrascripto, para ser enterados de asuntos que les conciernen, bajo apercibimiento de que su omision les parará el perjuicio que haya lugar.

Manila 30 de Marzo de 1860.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el dia 14 de Mayo próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de las obras de reparacion de la Casa-Administracion de la provincia de Cavite, bajo el tipo en progresion descendente de mil seiscientos veinte pesos, y con sujecion al pliego de condiciones nuevamente formado que obra unido al espediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina de mi cargo. Los que gusten

prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con la garantía correspondiente en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 31 de Marzo de 1860.—Manuel Marzano.

CORPORACIONES.

ESTADO DE BALANCE DEL BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II, EN 31 DE MARZO DE 1860.

Activo.	
Existencia en efectivo en cajas.	\$ 592,382.43
Cartera, en escrituras y pagarés.	872,660.79
Menage.	1,723.52
Deudores.	4,237.59
Gastos, desde el 1.º de Noviembre de 1859.	3,034.84
	\$ 1,474,239.17
Pasivo.	
Capital.	\$ 400,000.00
Billetes en circulacion.	224,935.00
Fondo de reserva.	24,465.56
Beneficios, desde el 1.º de Noviembre de 1859.	12,945.59
Depósitos.	115,604.08
Cuentas corrientes.	381,674.44
Libramientos aceptados.	113,999.00
Dividendos pendientes de pago.	6.00
	\$ 1,474,239.17

El tenedor de libros, José Varela.—Visto bueno, Escario.

Instaladas las oficinas de la Comisaría en la planta baja de las Casas Consistoriales del Esmo. Ayuntamiento y habiendo dado principio á recaudar el tributo y demás cargos de la servidumbre doméstica y vecindario indígena de la Capital; los Sres. amos de casa y establecimientos se servirán remitir á esta dependencia el importe que adeudan las personas que en la actualidad les asisten, presentándose personalmente los vecinos indígenas de la Ciudad á cambiar las cartas de vecindad que deben obrar en su poder; en el buen entendido que si en las visitas domiciliarias que deben practicarse en breve se encontrase algun individuo sin el competente documento, será castigado con rigor.

Manila 10 de Febrero de 1860.—Marcelino Salas.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 3 DE ABRIL.

MARTES SANTO. S. Benito de Palermo Confesor.

SANTO DE MAÑANA.

MIERCOLES SANTO. Los Santos Isidoro Arzobispo y Zósimo Anacoreta Confesores.

SECCION EDITORIAL.

Consiguiente á lo que indicamos en el *Boletín* del domingo desde las once del mismo dia empezó á reunirse en las Casas Consistoriales un número considerable de personas de lo mas notable del vecindario que acudían á la invitacion del Esmo. Ayuntamiento para ir á felicitar al Esmo. Sr. Gobernador Capitan General por los triunfos de nuestras armas en Africa y por la honrosa banda de San Hermenegildo con que ha sido condecorado S. E. A las doce en punto se dió la señal de partir, y llevando en su seno y bajo sus mazas á todos los concurrentes, se dirigió la Corporacion municipal al Real Palacio en el cual fué recibida por S. E.

El Sr. Corregidor D. Pedro Pampillon de Molina, en breves pero sentidas frases espuso á S. E. el objeto que llevaba á aquel sitio á la ciudad de Manila. S. E. se dignó contestar con esa fuerza de sentimiento y facilidad de locucion que le son propias, el placer con que veía esta manifestacion verdaderamente nacional. Concluido el acto regresó la Corporacion á las Casas Consistoriales donde la municipalidad tenía preparado un ligero refresco. Al poco rato y acompañado por los Sres. Corregidor y Alcalde de 1.ª eleccion se dignó S. E. presentarse en las Casas Consistoriales en la que fué recibido al pie de la escalera por la Esmo. Corporacion bajo mazas.

Fueron notables muy notables por su oportunidad y por la pureza y energía con que fueron dichas, las palabras que pronunció S. E. al brindar por S. M. la Reina y por el bizarro ejército de Africa. Tambien propuso S. E. otro brindis por el ejército de Cochinchina.

Brindaron tambien los Sres. Corregidor, Alcaldes de 1.ª y 2.ª eleccion; D. Juan B. Marcaida, Don Victoriano Jareño, D. Vicente Voltri, D. José Bran-

guli, D. José C. Corrales, D. Bonifacio Saenz de Vizmanos y D. Manuel Marzano, concluyéndose este acto público á las dos de la tarde.

Consagramos parte de este número, segun costumbre de nuestro periódico, á asuntos religiosos, como exige la santidad de los altos y sagrados misterios de que se hace conmemoracion en la presente semana. Insertaremos varias composiciones alegóricas de nuestros grandes poetas en las que lo sublime del objeto se auna á la singular belleza de las formas, y donde la pluma del cristiano aparece digna de cantar la redencion del mundo por los tormentos y muerte del Crucificado.

LA SEMANA SANTA.

Eran llegados los tiempos anunciados por las profecias para la redencion del pueblo de Israel, símbolo y figura de la redencion del mundo. El Salvador predicaba la nueva doctrina que habia de regenerar al género humano; doctrina que era fuerza se sellase con su sangre preciosa, y que se fecundizase con la de los mártires de la fé. Pero el pueblo ciego buscaba en el prometido Mesias un conquistador, un guerrero que rompiese sus cadenas materiales, que le devolviese su independencia y su libertad; así fué que desconoció la sublime mision de Jesucristo, destinada á romper otras cadenas, á ufanarse con otras conquistas, á librar al mundo de otra servidumbre.

Una doctrina toda de misericordia y de amor, una doctrina toda de paz y fraternidad, no podia ser fácilmente comprendida en una época de opresion, de dominio, de esclavitud; una doctrina que hacia á todos los hombres hermanos y por consiguiente iguales ante Dios, porque á todos los consideraba como á hijos de un mismo padre celestial, habia de avenirse muy mal con las ideas entonces admitidas que condenaban á los mas á la abyeccion en ventaja de los menos, de los dominadores: el derecho de la justicia era bien difícil que se sustituyese al derecho de la fuerza, entonces acatado y reconocido como único, y que si frecuentemente se ha invocad despues, ha sido siempre desconociendo los principios y conculcando los preceptos de aquella santa doctrina, cuyas últimas palabras fueron arrojadas sobre la tierra desde la cumbre del Calvario; desde aquel sagrado leño, trono donde Dios reinó, segun las palabras del real profeta.

Con milagros confirma Jesucristo su divinidad y corrobora su predicacion; pero estos milagros mas son de amor que de poder. No destruye el templo y le reedifica, como sus calumniadores suponen de él haberse vanagloriado; no se arroja de lo alto de un monte como el espíritu tentador desea: nada de eso; resucita muertos, sana á leprosos, dá de comer á los que le siguen para oír su palabra, serena la tempestad, vuelve la vista al ciego y la voz al mudo: esto hace; con esto nos enseña que el poder no es sino una vana ostentacion cuando no se ejerce para el bien.

Pero los ambiciosos, pero los hipócritas, pero los transgresores de la ley contra quienes truena en nombre de la razon, de la verdad, de la pureza, no podian perdonarle sus palabras, tanto mas duras, cuanto eran mas merecidas. Juraron, pues, su muerte, y recurrieron á la calumnia y al poder. ¿Cómo de otro modo habrían alcanzado á vulnerar al que seguro de no ser desmentido les decía: *¿Quién de vosotros podrá acusarme de pecado?* La sentencia del justo estaba ya acordada: faltaba solo ocasion de fulminarla y de cumplirla.

Hace Jesus su entrada en Jerusalem sobre un pollino. Un historiador cristiano halla en esta circunstancia un motivo para suponer que lo hizo así con el fin de mostrar que su mision no era de conquista ni de triunfo material, sino de juicio, de paz, de buen consejo; y lo funda en que el cabalgar sobre un pollino debia ser uso entonces de los jueces, como parece conjeturarse de un pasaje del cántico de Débora que dice así:

Qui ascenditis super nitentes asinos, et sedetes supra in iudicio.... loquimini.

El pueblo de Israel sale á recibirlo con palmas y olivas, cantando: *Hosanna, hijo de David; bendito el que viene en el nombre del Señor.* Esto celebra en el Domingo de Ramos la Iglesia nuestra madre; pero no por eso despoja á sus altares del luto con que los ha cubierto. Sabe que á estos himnos de triunfo sucederán muy pronto los gritos con que aquel mismo pueblo clamará: *Crucifícale.*

Este Domingo ha sido siempre celebrado entre los cristianos con toda la solemnidad que merece. En la edad media, y despues de haberse sujetado el catecúmeno á largas pruebas, se le lavaban los pies en semejante dia, bien así como en el Jueves Santo. Como muestra del sublime sentimiento de caridad evangélica de que en todos tiempos se ha glorificado la Iglesia, el obispo de Milan lavaba el Domingo de Ramos á un leproso y vestía á nueve; y entre los cargos que se hicieron á David Bruce, fué uno de ellos el de haber en tan solemne dia atacado y tomado una plaza, lo cual entonces se reputó como sacrilegio.

Pero restaba al Señor, antes de separarse de esta tierra, que presto debia regenerar con los tesoros de su preciosa sangre, legarnos como en prenda segura de la promesa de indestructibilidad de su doctrina su cuerpo mismo. Esto fué lo que

hizo en su última cena, transmitiendo á sus discipulos, y en ellos á todos los sacerdotes de su ley, la potestad de convertir el pan y el vino en la carne y la sangre del Redentor. Como recuerdo de este altísimo misterio de amor, la iglesia aplaza su duelo, se viste con sus mejores galas, y entona el sacro himno de acción de gracias, en el que afirma la sinceridad de la fé lo que se oculta á la insuficiencia de nuestros pobres sentidos.

La tierna ceremonia del lavatorio, mas tierna aun por el evángelico precepto del amor mútuo que impone el sublime que durante ella se canta, es constante en la iglesia desde sus primitivos tiempos. Despues de la reconciliación de los penitentes, lavaba el obispo los piés de los sacerdotes. Mas tarde, el rey de Inglaterra lavaba y besaba los piés de los leprosos. En el siglo undécimo, Roberto, rey de Francia, el Juéves Santo servia de rodillas á trescientos pobres y á cien clérigos y en seguida lavaba los piés á ciento y sesenta. San Luis echando en cara á su senescal el que rehusase lavar los piés á los pobres en tal dia, le dijo: *Es muy mal hecho: no debéis desdenaros de hacer lo que Dios hizo.*

Pero pronto esta misma iglesia se entristece con la muerte y pasión de su Señor. Callan las campanas, enmudecen los cantos de alegría, y los fieles acuden ante el monumento que encierra el sagrado Cuerpo. Nada debe perturbar el recogimiento y la devoción que á los cristianos la religión impone durante aquel dia y el siguiente. El Sábado, despues de la magnífica ceremonia de la bendición del cirio, acompañada del mas elocuente trozo que comprende el romano ritual; despues de leídas las profecías y de la bendición de las aguas bautismales, rompe el Señor las cárceles de su cuerpo, y resucita glorioso, saludado por las mil lenguas de bronce que celebran al par que anuncian su victoria.

Tal es la semana que se ha inaugurado. Correspondamos á su santidad con la devota compostura que á un pueblo religioso cumple. Eso es, cuando menos, lo que exige de nosotros la consideración de los altos misterios de la redención del género humano.

En estos momentos de solemne recogimiento hemos creído conveniente insertar la mas mística y consoladora de las poesías castellanas la *Renunciación del mundo y conversión de un pecador* que escribió el inmortal maestro Fr. Luis de Leon gloria y honor de nuestra literatura.

RENUNCIACION DEL MUNDO, Y CONVERSION DE UN PECADOR.

Metido andaba en vanas alegrías Sin tí, mi Dios, de mi mismo olvidado; Y tú, Señor, mirábasme enojado: Pero, porque me amabas, me sufrías. Tus ojos en mi alma los ponías. La cual yo con mi culpa hubé manchado; Y por no ver la mancha del pecado, Mirabas solo aquello que hecho habías. De aquí salió el mirarme con clemencia; Y del mirarme tú tan mansamente Me sentí tan trocado en un momento, Que por manifestar la Omnipotencia De esa tu vista pura y excelente, Poniendo en tu bondad mi pensamiento, Con grande sentimiento, Tomando tinta y pluma, Estos versos compuse, Donde entre mis maldades tambien puse De tus misericordias una suma, Porque estando mis culpas á su lado El extremo se vea á qué han llegado.

Quando contemplo lo poco Que pides al pecador Para volverle á temor, De placer me torno loco, Viendo tu bondad, Señor.

Y es tan justa esta ocasion, (Aunque la conocen pocos) Que donde hay tanta razon, Los que no se tornan locos, Esos son los que lo son.

No pides, padre eternal, Por una joya tan bella, Precio igual al valor della, Sino una moneda tal Que todos pueden habella!

Un ¡ay! pecar no quisiera, Es la moneda que quieres: Que aunque otra paga no hubiera, Por ser tú, Señor, quien eres, Esto y mas se te debiera.

Y ansi yo, que te perdí, Con ansia del corazon Siento el ver que te ofendí, Aun mas que por el perdon, Solo por amor de tí.

Bien que espero me perdones, Tendré perpétuo dolor De ver que ofendí á un Señor En quien hay mil perfecciones Dignas de infinito amor.

Y pues tal conocimiento Me das para darme gracia Diré aquí mi sentimiento, Aunque no con la eficacia Con que en el alma lo siento.

A lo ménos mostraré Que el tiempo que te ofendí, Si en el pecado me holgué, Fué porque, cuando pequé, Estaba fuera de mí.

Y aunque esto á tí no te quite, Ni te dé gloria tampoco, Todas mis obras revoco, Porque nadie las imite, Pues fueron obras de loco.

En no estando tú conmigo, Se turba mi entendimiento; Y d' esto me es buen testigo Ver que por un vil contento Quebré la amistad contigo.

Y esta es prueba suficiente De mi ninguna cordura: Porque ¿qué mayor locura No que trocar tan fácilmente Criador por criatura?

Mas agora que algun poco Siento que estoy en mi acuerdo, Tu misericordia invoco, Y si pequé como loco Me arrepentí como cuerdo.

Yo confieso que pequé Como ingrato y atrevido, Y que he sido fementido, Pues he mentido á la fé Que á tal Dios he prometido.

Y digo que mi vivir Fué tan malo, ¡ó buen Jesús! Que me atreveré á decir, Que otro no tal como tú No me pudiera sufrir.

Y entiendo, que si tuvieron Sufrimiento aquellos dias Los que mis maldades vieron, Solamente las sufrieron Porque tú me las sufrías.

De suerte que yo entendía En ofenderte pecando; Y tú, Dios y gloria mia, En andarme conservando El tiempo en que te ofendía.

Y ansi en la paga que doy, Y en lo mucho que me quieres, Mostramos entrambos hoy, Yo, que pago como soy; Tú, que das como quien eres.

Solo esto bueno han tenido ¡Soberano Señor! Las culpas que he cometido; Y es, que descubren mejor La bondad del ofendido.

¡Mas, ojalá yo no hiciera Cosa que fuera entendida Tu bondad de esta manera! Que muy mejor estuviera Encubierta, que ofendida.

Mas, pues no se puede hacer Que lo que fué no haya sido, Dame tú, Señor, querer, Con que quiera mas no ser, Que ser y verte ofendido.

Y para que mas no ofenda A tu infinita bondad, Rige tú, mi Dios, la rienda De mi ciega voluntad, Que yo propongo la enmienda.

Porque, si tú no la enfrenas, Está tan mal inclinada, Que no me sirve de nada El proponer cosas buenas, Para acabar la jornada.

Por lo cual es menester Que, pues me has querido dar Principio en el proponer, Me des constancia en obrar Para poder merecer.

Haz que este principio crezca Hasta bien perfeccionalle, No porque yo lo merezca, Sino porque no parezca Que no supiste acaballe.

No me niegues este sí Que todas las cosas obra; Aunque bien sé yo de tí Que á tí voluntad te sobra, Si hay disposicion en mí.

Y pues aquesto es verdad, Yo me quiero disponer; Pero aun no puedo querer, Si para esta voluntad Tú no me das el poder.

No puedo cosa sin tí: Tú vences, tuya es la palma; Mas, porque yo venza en tí, Haz que viva en tí mi alma, Y tú en lugar de ella en mí.

Grande merced te suplico Tras obras tan enfadosas, Pero á p' dilla me aplico, Porque sé que un Dios tan rico No sabe dar pocas cosas.

Señor, esta carne insana, Olvidada de la muerte, Me lleva tras sí, de suerte Que como ingrata y villana, Solo me incita á ofenderte.

Y yo, como vivo en ella, Gusto tanto de su gloria, Que por no descomplacella Niego al alma la victoria, A trueque de darla á ella.

Y viéndose vencedora, Queda tan yana y proterva, Que hace sierva á su Señora, Y cuando la llaman sierva, Luego se me queja y llora.

Propongo de sujetalla, Y al tiempo de hacello ansi, Tiemblo luego en la batalla, Porque para castigalla Ha de dar el golpe en mí.

Si tú no me das favor Contra tan fiero enemigo, ¿Cómo he de vencer, Señor, Si mi adversario mayor Vá siempre asido conmigo!

¡Cómo podré sujetalle, Y librarle de sus lazos: Pues aunque quiera matalle, Si él no me presta sus brazos!

¡O cómo querrá el cruel Contra sí mismo ayudarme, Si tú no me libras dél! Yo siento tal fuerza en él, Que no podré dél librarle.

Mas si tú me das favor Con que su poder deshaga, Yo tengo por fé, Señor, Que quedaré vencedor, Aunque el demonio mas haga.

Y que mi soberbia carne No me apartará de tí, Si haces tú, Señor, en mí Que yo por tí me descarne, Pues tú encarnaste por mí.

¡O carne, enemiga perra! No sabes que ese tu sér En tierra se ha de volver? ¿Pues de que te ensalzas, tierra? ¿Tierra, que piensas hacer?

Si por verte enronizada Vas buscando libertad, Dale á Dios humilde entrada, Y quedarás endiosada Y llena de majestad.

Porque es Dios tan liberal, Que en la posada donde entra, Como su poder es tal, Cualquiera cosa que encuentra La convierte en celestial.

Pues, si buscas en el suelo Majestad, honra y riqueza, ¿Qué mayor honra y alteza Que, siendo tierra, ser cielo, De la divina grandeza?

Llega, mi Dios, que ya dice Que es tuya, y que por tí muere: Ya el espíritu te quiere, La carne no contradice: ¿Pues, porqué quieres que espere?

¿Señor, tú no la llamabas? ¿Pues ya te quiere y adora: Mas, justo es que espere agora, Pues cuando tú la rogabas, Hizo muy de la Señora.

Muy muchas veces llegaste A buscar posada en mí; Y muchas veces te vi Que á la tuya te tornaste, Porque yo no te la di.

Negábate yo mi pecho, Como si fueras extraño; Y á tí con amor estrecho Pesábate de mi daño, Porque amabas mi provecho.

Y aunque mucho lo sentías De verme cuán sordo estaba, De allí á un momento volvías, Mas por lo que yo ganaba, Que por lo que tú perdías.

Y como yo en mi placer Tan embelesado andaba, Dejaba de responder, Porque no echaba de ver Que eras tu quien me llamaba.

Pero agora que entendí Que el que llamaba eras tú, De ver que no respondí Estoy, ¡ó mi buen Jesús! Corrido y fuera de mí.

Y pues ves que estoy corrido De ver que á tu santo amor Tan ingrato y sordo he sido, Vuelve á buscarme, Señor, Y serás bien recibido.

(Se concluirá.)

En las presentes circunstancias creemos será leida con interés la reseña biográfica del caudillo que ha dirigido nuestro ejército de Africa á la victoria, adquiriendo por este titulo una celebridad europea, justamente merecida por caer en uno de los mas distinguidos militares de España.

DON LEOPOLDO O'DONNELL, CONDE DE LUCENA Y VIZCONDE DE ALIAGA.

Don Leopoldo O'Donnell, capitán general del ejército español, descendiente de una noble familia irlandesa que, comprometida por la causa del catolicismo, se vió en la necesidad de abandonar su pais y se refugió en España. Nació en Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias) el 12 de Enero de 1809.

Como su padre era teniente general de los ejércitos y director general de artillería, O'Donnell siguió tambien la carrera militar, ingresando el 30 de Octubre de 1819 en el regimiento infantería Imperial Alejandro en clase de subteniente que obtuvo por gracia especial, ascendiendo á teniente por elección en 17 de Mayo de 1823 y á capitán por antigüedad del cuarto regimiento de la Guardia en 15 de Abril de 1828.

En 1833 empieza el interés de la biografía de D. Leopoldo O'Donnell por la numerosa serie de distinguidos servicios que prestó y que le elevaron en menos de seis años á desempeñar el primer cargo que hay en la milicia, cual es el de general en jefe de un ejército.

Encontrábase O'Donnell guarneciendo con su regimiento la plaza de Barcelona, cuando con pocos dias de intervalo llegaron las noticias de la muerte del rey don Fernando VII y de la sublevación de Morella; en su consecuencia don Leopoldo salió á campaña con su batallón que pasó á bajo

Aragon verificando una rápida marcha, y contribuyó á la completa derrota de los sublevados, recibiendo despues orden de retroceder á Zaragoza.

En 24 de Abril de 1834, Zumalacárregui atacó en Lumbier á la columna del brigadier Linares, cuya fuerza era apenas de 900 hombres y de la que formaban parte 180 granaderos de la Guardia dirigidos por el capitán O'Donnell. Las guerrillas isabelinas se habian visto obligadas á replegarse sobre el pueblo cargadas por fuerzas muy superiores, cuando O'Donnell recibió la orden de desalojar al enemigo de la posición que ocupaba; y formando en columna sus 180 granaderos, protegiendo el movimiento por la insignificante caballería de que disponia la columna (25 ginetes de Borbon), cargó á la bayoneta la posición que el enemigo ocupaba con fuerzas muy superiores, desalojándole y obligándole á pronunciarse en retirada. Tan distinguido fué el mérito que contrajo en este dia que S. M. hubo de recompensarle de un modo digno confirándole el grado de coronel.

Poco tiempo despues se unió la brigada Linares al ejército del Norte, y en la acción de Erice, destinado O'Donnell á ocupar una eminencia que dominaba el camino real y era la llave de toda la posición, fueron atacados los 200 granaderos que la defendían por fuerzas muy superiores. Dos horas duró este encarnizado combate, y cuando mas de la tercera parte de aquellos bravos granaderos habia sucumbido ó habia sido inutilizada por las heridas, mandó O'Donnell cargar á la bayoneta y salir al encuentro de los enemigos que por quinta vez se aproximaban á tiro de pistola: O'Donnell fué gravemente herido al ejecutar tan ardua carga, pero momentos despues los carlistas se pronunciaban en retirada en toda su línea. Pero el servicio eminentemente distinguido de este dia, y conforme al reglamento de la orden de San Fernando, obtuvo O'Donnell la cruz laureada de segunda clase de la misma.

Hasta Junio de 1835 el capitán O'Donnell hubo de verse obligado á permanecer separado del ejército para restablecerse de la herida recibida en Erice, y en 16 del mismo mes fué ascendido á segundo comandante de la Guardia por rigoroso orden de antigüedad, destinándose al 4.º regimiento.

La batalla de Mendigorria se dió el 16 de Julio, y en ella la division de la Guardia fué la encargada de atacar el centro de las posiciones del opuesto bando; por consiguiente el batallón que mandaba O'Donnell fué de los primeros que llegaron á la cuspide de la altura que ocupaba. El comportamiento de O'Donnell en esta jornada fué calificado de heroicamente distinguido, mereciendo ascender al cargo de teniente coronel mayor efectivo.

En la acción de los Arcos de Navarra, ocurrida en 2 de Septiembre, ejecutó O'Donnell una carga atrevida con dos solas compañías contra fuerzas muy superiores para dar tiempo á que llegara la caballería á socorrer á otras dos compañías de la Guardia que se hallaban muy comprometidas. Mas de un cuarto de hora sostuvo O'Donnell este desigual combate, tiempo que bastó para la llegada de la caballería, que cargó y arrolló á la enemiga, arrastrando en su derrota á la infantería y decidiendo del éxito de la acción. Mas adelante en Salvatierra protegió con su batallón y algunos escuadrones de caballería la retaguardia de la division de la Guardia, que fué atacada con empeño por los carlistas. Formó este jefe en columnas cerradas, y protegido por dos de sus compañías de tiradores, que cuando la caballería enemiga cargaba se replegaba rápidamente, marchó habiéndose en retirada por mas de una hora, inutilizando los vigorosos ataques del enemigo y mereciendo este testimonio de la serenidad que caracterizaba á O'Donnell los elogios del general en jefe D. Luis Fernandez de Córdoba; al regresar á Vitoria fué citado en la orden general del ejército como uno de los que mas mérito habian contraído en aquella jornada. Mas tarde se mandó el Real orden que se hiciese por este hecho mención honorífica de O'Donnell en la general del ejército.

Nombrado coronel del Regimiento infantería de Girona, cuyo mando tomó el 1.º de Enero de 1836, se le encomendó asimismo el de la brigada de que dicho cuerpo formaba parte con el de Mallorca. Entre otras acciones á cuyo buen éxito contribuyó con su brigada debe citarse la de Unza, en que O'Donnell quedó encargado de contener al enemigo retirando por escalones para proteger el paso de las tropas hasta atravesar el llano y llegar al pié de las alturas. Esta operación fué llevada á cabo con el mejor resultado. Encargado posteriormente de defender con su brigada la izquierda de las posiciones de Unza, lo verificó rechazando constantemente los empeñados ataques que el enemigo dirigió sobre aquéllas, y cuando el general Espartero dió la orden para cargar sobre los carlistas, O'Donnell puesto á la cabeza de las compañías de tiradores, y sostenido por los batallones de su mando, arrolló al enemigo persiguiéndolo hasta el valle de Orduña. En este dia mereció O'Donnell los mas distinguidos elogios del general Espartero, elogios que repitió dos dias despues al encontrar en Vitoria al general en jefe, á quien rogó apoyase la propuesta de brigadier que hizo en favor de O'Donnell, por creerlo de rigorosa justicia: esta propuesta recibió la aprobación de S. M., habiendo por lo tanto ascendido á dicho empleo con la antigüedad de la jornada de Unza, 19 de Marzo.

El 10 de Abril sostuvo con su brigada la acción llamada de Miñano Mayor, en la que obtuvo el mas completo triunfo. El siguiente párrafo elevado al gobierno por el general en jefe, que llegó con sus ayudantes al concluir la acción, da una idea de su pericia militar. Dice así: «Incluyo á V. E. el parte que he mandado dar al coronel O'Donnell, porque aunque he asistido personalmente al último término del combate, repito que solo ha sido para aplaudir sus disposiciones, y confirmarme en la idea de que este jefe será un general de grandes esperanzas para su patria, y de honra para este ejército, en el que nunca combate sin distinguirse.»

El 21 de Mayo en la acción de Galarreta en que el general en jefe queria envolver las líneas de Arlaban, despues de haberse batido brillantemente en los puntos á que se le destinó con su brigada, recibió la orden de apodarse de las alturas cubiertas de bosque que ocupaban los enemigos. En el encarnizado combate que tuvo que sostener al llegar á la cuspide, y en el momento en que al frente de las compañías de tiradores

animaba con su ejemplo, hubo de ser grave- mente herido; pero no quiso retirarse al hospital hasta que fué cumplida la orden que le habia recibido y cesó el fuego completamente. Esta conducta mereció una especial mención en un parte dado al gobierno por el general en jefe, habiéndole sido O'Donnell condecorado con la cruz de San Fernando de tercera clase.

En consecuencia de esta herida y de un ataque de bilis, en que llegaron á desahuciarle los facultativos, O'Donnell se vió en la necesidad de permanecer cerca de un año en Vitoria y Logroño para restablecerse; pero á primeros de Mayo de 1847, con la herida aun abierta, se incorporó de nuevo al cuartel general del ejército, que se hallaba en San Sebastian.

Agregado con su brigada á las tropas que mandaba el general de Lacy Ewans, asistió á la toma de Iruñ y Fuenterrabia, á cuya primera poblacion debió dar el asalto O'Donnell con las compañías de preferencia de su brigada, despues de desmontadas las principales obras del fuerte; pero los enemigos no esperaron la agresion y se retiraron al pueblo, donde tuvo lugar el verdadero combate, que fué sangriento, quedando por fin el pueblo en las tropas de la Reina. Recomendado muy particularmente O'Donnell por el general de Lacy Ewans en razon al mérito contraido en esta ocasion, fué propuesto y agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

Uno de los servicios de que mas debe honrarse á Leopoldo O'Donnell es el de haber conseguido salvar solo y sin auxilio de nadie la sublevacion que estalló entre nuestras tropas en Heriz, cuando de sus resultados estaba mal herido el general Rendon y habia estado á punto de perecer el general conde de Mirasol: solo pudo salir bien de la atrevida situacion en que hubo de colocarse, á favor de su buena fortuna y del prestigio que gozaba entre las tropas.

Nombrado jefe de la vanguardia del ejército que mandaba el general Jáuregui, tomó sobre si la gran responsabilidad de tomar la ofensiva, segun las ordenes que se le dieron al aceptar este mando. En su consecuencia atacó al enemigo con ochó batallones el dia 8 de Setiembre; y arrojándolo de Urdieta, y Andoain, le obligó á pasar el rio Oña. O'Donnell tomó posesion de Andoain y de las alturas que lo dominan, é hizo empezar algunas fortificaciones de campaña para hacer creer al enemigo que trataba de establecerse sólidamente. No tardaron algunos batallones navarros en concurrir á reforzar á las tropas carlistas, trayendo artilleria gruesa que colocaron en las alturas de la izquierda del rio, empezando á cañonear el campamento de O'Donnell; pero este á pesar de la superioridad numérica, y de la artilleria enemiga, se resolvió el 14 á esperar el combate. Los carlistas descendieron de sus posiciones á las once de la mañana y atacaron con gran empeño la izquierda isabelina; mas los batallones de Gerona, dirigidos personalmente por O'Donnell, rechazaron la agresion. Sin embargo en aquellos momentos los batallones que cubrian el centro, los cuales aunque cañoneados por la artilleria enemiga, solo eran atacados por las guerrillas, abandonaron repentinamente la posicion en bastante desorden: fué por lo tanto imprescindible verificar la retirada sobre Urdieta, pero contenido aquel en este punto por la energia y disposiciones de O'Donnell, se volvió á tomar posicion, sosteniéndose un vivo fuego con el enemigo, que al anoecer se replegó sobre Andoain.—Este principio de disolucion de las tropas fué no obstante corregido al poco tiempo por el brigadier O'Donnell, quien con la aplicacion de castigos tan oportunos como severos, vió llegado el momento de poder presentar con confianza sus tropas ante el enemigo.

En 21 de Octubre atacó el pueblo de Guetaria, desalojó á los carlistas, destruyó sus parapetos, y despues de dejar defendido el pueblo de un golpe de mano, regresó á San Sebastian en los vapores de guerra de la marina inglesa que le habian conducido allí.

En premio de los servicios que prestó sofocando la sublevacion de Hernani, con fecha 27 de Diciembre de 1837 fué promovido O'Donnell á mariscal de campo, en virtud de una para él honorísimas propuesta del general en jefe conde de Lucena.

Durante el año de 1838 continuó el general O'Donnell al frente del cuerpo de ejército de la costa de Cantabria y encargado de la defensa de las llamadas lineas de San Sebastian, en cuya época el hecho de armas mas importante que llevó á cabo fué la toma del fuerte de Vera. O'Donnell habia solicitado con instancia del general en jefe pasar á una de las divisiones empleadas en operaciones bajo su inmediata direccion; pero Espartero le habia contestado que le consideraba necesario en el desempeño de su importante cargo, sin embargo, á fines de Diciembre recibió el orden de pasar al ejército del Norte y encargarse del Estado Mayor general.

En 7 de Enero de 1839 se incorporó en Baro al cuartel general, en su calidad de jefe de Estado Mayor, y contribuyó á la toma de los fuertes de Ranales y Guardamino, que fueron rendidos el primero el 8 de Mayo y el segundo el 13 del mismo mes. En el combate que ocurrió antes de ponerse sitio al fuerte de Ranales, O'Donnell se distinguió extraordinariamente forzando el paso del boquete del Moro á la cabeza de una brigada de la division Castañeda; lo mismo que delante de Guardamino, donde Espartero al frente de su escolta y O'Donnell al de dos batallones consiguieron arrojar á los carlistas de la altura que formaba la llave de la posicion, teniendo que pasar bajo los fuegos del fuerte que eran á la vez de artilleria y fusileria. Por los méritos que contrajo en aquella memorable empresa, O'Donnell obtuvo la gran cruz de San Fernando.

En 23 de Junio fué nombrado general en jefe del ejército del Centro y Capitan general de los reinos de Aragon, Valencia y Murcia. Para comprender lo comprometido de este cargo bastará decir que acababa de ocurrir el levantamiento del sitio de Morella y la derrota y muerte del general Pardinas, en que casi toda su division quedó prisionera, lo cual habia acrecido las esperanzas y osadía de los carlistas. Además Cabrera habia conseguido reunir y organizar 27 batallones y sobre 600 caballos con algunas piezas de montaña, sin perjuicio de otras fuerzas irregulares que cuidaban de exigir las contribuciones ó de bloquear los puntos fortificados del bando isabelino. A todas estas fuerzas el ejército del Centro solo podia

oponer de 20 á 22 batallones, cuatro regimientos de caballeria, dos baterias rodadas, que por no poder emplearse en esta clase de guerra estaban casi siempre en Valencia y Zaragoza, y una bateria de montaña robustecida con otras dos meses despues.

Doce horas transcurrieron apenas desde que O'Donnell tomó el mando en Zaragoza del ejército, cuando recibió el importante aviso de que el general Aznar se habia situado en Lucena con todas las fuerzas disponibles, llega á Castellon el 14 de Julio, punto en que reunió once batallones y ocho escuadrones, dispuso el convoy de víveres que debia introducirse en Lucena, y el 15 parte con sus tropas y va á pernoctar en Adzanetas. Formadas estas al amanecer del 17 en columnas cerradas y por brigadas, dió O'Donnell sus instrucciones á los jefes, resolviendo flanquear las posiciones que ocupaba Cabrera. Dada la señal de marcha, las tropas atravesaron el pequeño desfiladero de las Useras, y dejándolo á la izquierda, se apoderaron de las alturas que sirven de eslabón á las llamadas sierras de las Cruces, de las que arrojaron al enemigo á la bayoneta; situáronse en la última de las tres posiciones, rechazando los ataques que los carlistas dirigieron para recobrarla. Sucesivamente fueron lanzándolos de todas las demás posiciones, á pesar de ser una de ellas de difícil acceso y estar defendida por el grueso del ejército carlista y dos piezas de artilleria. En uno de estos ataques recibió O'Donnell una fuerte contusion de bala en la mano izquierda. Arrojadas así de todas partes las masas enemigas, aun podian hacer el último esfuerzo para impedir la comunicacion con Lucena, pues el monte Gonzalvo les ofrecia una formidable posicion, y en ella se replegaron efectivamente; pero perdida ya la confianza de derrotar á sus contrarios la defendieron muy débilmente, y acosados por las compañías de cazadores de las dos divisiones de que constaba el ejército de O'Donnell, pronunciaron su retirada en desorden, aprovechándose del terreno. El feliz resultado de la batalla de Lucena, no solo salvó de caer prisioneros al general Aznar y á los 2.200 hombres con él encerrados, sino que reanimó la decaída moral del ejército y del pais.

Como premio análogo al servicio que acababa de contraer, O'Donnell fué promovido á teniente general con fecha 26 del propio Julio, explicándose en la Real orden que S. M. concedía á O'Donnell este empleo que su modestia le habia impedido aceptar al ser nombrado general en jefe del ejército del Centro. No era sin duda correspondiente este premio á tan considerable servicio, cuando mas adelante (1847) S. M. hizo mereced á O'Donnell, sin solicitarlo, de título de Castilla, con la denominacion de conde de Lucena, vizconde de Aliaga, por los servicios que habia prestado á la causa del trono constitucional, y muy particularmente el dia 17 de Julio de 1839, en el levantamiento del sitio de Lucena.

En el mes de Agosto cercó y rindió el castillo de Tales, despues de una reñida accion con las fuerzas de Cabrera que fueron completamente derrotadas. Los prósperos resultados con que O'Donnell habia conseguido inaugurar su mando, alentándole á continuar su favorita idea de tomar la ofensiva, cuando recibió la noticia del convenio de Vergara y una Real orden en que se le prevenia que el Duque de la Victoria, general en jefe de los ejércitos reunidos, debia pasar á Aragon con gran parte de las tropas de que constaba el del Norte. Entonces suspendió las operaciones y marchó á Aragon á avistarse con el Duque de la Victoria, teniendo ambos generales una entrevista en el cuartel general.

En esta ocasion O'Donnell, conservando el mando del ejército del Centro, fué nombrado segundo en jefe de los ejércitos reunidos, contribuyendo á la terminacion de la guerra civil con la toma de los castillos de Aliaga y Alcalá de la Selva (1840) y con una serie de acciones en el bajo Maestrazgo, cada una de las cuales fué un triunfo. Por el celo, actividad é inteligencia con que supo dirigir esta última campaña, fué premiado con la cruz de la Real y distinguida orden de Carlos III.

En los años de 1841 y 1842, con motivo de los sucesos de Pamplona ocurridos en el mes de Octubre del primero de dichos años, tuvo que emigrar al extranjero, habiendo sido dado de baja en el ejército; pero en 1843 fué repuesto en sus antiguos títulos, honores y condecoraciones, y nombrado en 31 de Julio gobernador y capitan general de la Isla de Cuba, en donde permaneció hasta Febrero de 1848 en que regresó á la Península.

En Octubre de 1848 fué nombrado Director general de infanteria, cargo que desempeñó hasta Marzo de 1851 en que fué relevado de él y destinado de cuartel á Madrid, permaneciendo en esta situacion hasta los sucesos de 1854, despues de los cuales formó parte del ministerio del duque de la Victoria como ministro de la Guerra, habiendo por esta época sido elevado á capitan general de ejército, que es la suprema categoria en la milicia.

En Julio de 1856 le nombró S. M. presidente del Consejo de ministros, siendo reemplazado en Octubre del mismo año por el general Narvaez, y volviendo á ocupar este elevado cargo en Julio de 1858. Nuestro principal objeto ha sido poner de manifiesto sus relevantes dotes militares, ya que hoy por disposicion de S. M. está al frente de nuestro ejército en una guerra en que está empeñado nuestro honor nacional, y que para emprenderla nos sobran la razon y la justicia. Creemos que en estas circunstancias todos los españoles, tienen interesado su amor pátrio en esta lucha en la que felizmente llevamos la mejor parte, y fija la vista en el general en jefe del ejército de Africa que ha de conducir á nuestros valientes soldados de victoria en victoria.

El general don Rafael Echagüe es hijo de una distinguida familia de San Sebastian (Guipúzcoa) y nació el 13 de Febrero de 1815. Muy joven aun cuando estalló la guerra civil en las provincias vascongadas, entró en la carrera militar primero como subteniente de la milicia nacional movilizada, pasó despues á los chapelgorris y luego al ejército, donde sus talentos militares llamaron la atencion del general O'Donnell, quien le hizo ayudante suyo. En 1854 tomó parte con este ge-

neral y el general Dulce en el movimiento del Campo de Guardias, siendo entonces el único brigadier con mando de regimiento que permaneció fiel al compromiso contraido con el general O'Donnell; la recompensa de su adhesion y buenos servicios fué el grado de mariscal de campo, siendo nombrado mas adelante capitan general de los reinos de Valencia y Murcia, donde se ha hecho apreciar mucho.

Nombrado últimamente para mandar el primer cuerpo del ejército expedicionario de Marruecos, desembarcó en Ceuta el 18 de Noviembre, abriendo brillantemente esta campaña con la toma de posesion del Serrallo el 19, y con los combates de los dias 22, 24 y 25, en los que ha demostrado grande habilidad estratégica para disimular la gran inferioridad numérica de las fuerzas de que podia disponer. Todos saben cuán encarnizado fué sobre todo el combate del 25 y con qué ferocidad se arrojaron los moros hasta los cañones y bayonetas de nuestros soldados para luchar cuerpo á cuerpo con ellos; en estos momentos el general Echagüe, viendo en peligro á un regimiento por las muchas fuerzas enemigas con que tenia empeñada una lucha desigual, se arrojó á la cabeza de dos batallones contra el enemigo y cambió en un instante el aspecto del combate. Herido en una mano y habiéndole muerto su caballo, no por eso se retiró sino que tomó una carabina y combatió á pié como un soldado hasta que estuvo asegurada la victoria.

El general Echagüe ha sido herido en casi todas las acciones en que se ha encontrado. Durante la guerra civil lo fué una ó dos veces muy gravemente, sobre todo en el combate de Orlamendi cuando no era mas que teniente; sus soldados al verle caer huian en desorden y le abandonaban, cuando uno de ellos, á quien llamaban Pedro el Grande á causa de su estatura gigantesca, volvió para cargárselo en hombros á la vista de los carlistas que le apuntaban sus fusiles; pero como el soldado vacilase: «Lévame y anda», le dijo el joven teniente; fusilado por fusilado, vale mas serlo en nuestro campo de batalla que en el del enemigo, y fué salvado.

Querido del soldado á causa de su bravura proverbial y de su carácter franco y simpático, este general, joven aun y cubierto de gloriosas cicatrices, era digno de inaugurar esta nueva lucha con los eternos enemigos del nombre español. En premio de sus servicios en esta guerra ha sido elevado, con fecha 19 de Diciembre último, al grado de Teniente general.

El general don Rafael Echagüe es hijo de una distinguida familia de San Sebastian (Guipúzcoa) y nació el 13 de Febrero de 1815. Muy joven aun cuando estalló la guerra civil en las provincias vascongadas, entró en la carrera militar primero como subteniente de la milicia nacional movilizada, pasó despues á los chapelgorris y luego al ejército, donde sus talentos militares llamaron la atencion del general O'Donnell, quien le hizo ayudante suyo. En 1854 tomó parte con este ge-

neral y el general Dulce en el movimiento del Campo de Guardias, siendo entonces el único brigadier con mando de regimiento que permaneció fiel al compromiso contraido con el general O'Donnell; la recompensa de su adhesion y buenos servicios fué el grado de mariscal de campo, siendo nombrado mas adelante capitan general de los reinos de Valencia y Murcia, donde se ha hecho apreciar mucho.

neral y el general Dulce en el movimiento del Campo de Guardias, siendo entonces el único brigadier con mando de regimiento que permaneció fiel al compromiso contraido con el general O'Donnell; la recompensa de su adhesion y buenos servicios fué el grado de mariscal de campo, siendo nombrado mas adelante capitan general de los reinos de Valencia y Murcia, donde se ha hecho apreciar mucho.

Nombrado últimamente para mandar el primer cuerpo del ejército expedicionario de Marruecos, desembarcó en Ceuta el 18 de Noviembre, abriendo brillantemente esta campaña con la toma de posesion del Serrallo el 19, y con los combates de los dias 22, 24 y 25, en los que ha demostrado grande habilidad estratégica para disimular la gran inferioridad numérica de las fuerzas de que podia disponer. Todos saben cuán encarnizado fué sobre todo el combate del 25 y con qué ferocidad se arrojaron los moros hasta los cañones y bayonetas de nuestros soldados para luchar cuerpo á cuerpo con ellos; en estos momentos el general Echagüe, viendo en peligro á un regimiento por las muchas fuerzas enemigas con que tenia empeñada una lucha desigual, se arrojó á la cabeza de dos batallones contra el enemigo y cambió en un instante el aspecto del combate. Herido en una mano y habiéndole muerto su caballo, no por eso se retiró sino que tomó una carabina y combatió á pié como un soldado hasta que estuvo asegurada la victoria.

El general Echagüe ha sido herido en casi todas las acciones en que se ha encontrado. Durante la guerra civil lo fué una ó dos veces muy gravemente, sobre todo en el combate de Orlamendi cuando no era mas que teniente; sus soldados al verle caer huian en desorden y le abandonaban, cuando uno de ellos, á quien llamaban Pedro el Grande á causa de su estatura gigantesca, volvió para cargárselo en hombros á la vista de los carlistas que le apuntaban sus fusiles; pero como el soldado vacilase: «Lévame y anda», le dijo el joven teniente; fusilado por fusilado, vale mas serlo en nuestro campo de batalla que en el del enemigo, y fué salvado.

Querido del soldado á causa de su bravura proverbial y de su carácter franco y simpático, este general, joven aun y cubierto de gloriosas cicatrices, era digno de inaugurar esta nueva lucha con los eternos enemigos del nombre español. En premio de sus servicios en esta guerra ha sido elevado, con fecha 19 de Diciembre último, al grado de Teniente general.

El general Echagüe ha sido herido en casi todas las acciones en que se ha encontrado. Durante la guerra civil lo fué una ó dos veces muy gravemente, sobre todo en el combate de Orlamendi cuando no era mas que teniente; sus soldados al verle caer huian en desorden y le abandonaban, cuando uno de ellos, á quien llamaban Pedro el Grande á causa de su estatura gigantesca, volvió para cargárselo en hombros á la vista de los carlistas que le apuntaban sus fusiles; pero como el soldado vacilase: «Lévame y anda», le dijo el joven teniente; fusilado por fusilado, vale mas serlo en nuestro campo de batalla que en el del enemigo, y fué salvado.

Querido del soldado á causa de su bravura proverbial y de su carácter franco y simpático, este general, joven aun y cubierto de gloriosas cicatrices, era digno de inaugurar esta nueva lucha con los eternos enemigos del nombre español. En premio de sus servicios en esta guerra ha sido elevado, con fecha 19 de Diciembre último, al grado de Teniente general.

CORREOS DEL INTERIOR.

SALEN.

El de Cavite. Todos los dias á las once de la mañana.

El de Bulacan. Los martes, juéves y domingos á las diez de id.

El de la Pampanga. Los juéves y domingos á las seis de id.

El de la carrera general del Norte. Los lunes á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de Bulacan, Pampanga, Pangasinan, Union, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Isabela, Cagayan, Zambales, Bataan, Abra; y los distritos de Lepanto, Bontoc, Tiagan, Benguet, Principe y Tarlac.

El de la carrera general del Sur. Los miércoles á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de la Laguna, Batangas, Mindoro, Tayabas, Camarines Sur, Camarines Norte, Albay, Leite, Samar y los distritos de Morong, Masbate y Ticao, Infanta y Burias.

NOTAS.

Las cartas para Cavite se recogen del Buzon del Vivac y Santa Cruz y del de la Administracion, respectivamente á las diez y diez y media de la mañana.

Para Bulacan á las nueve y nueve y media de la mañana.

Para la Pampanga los dias anteriores á las salidas, á las siete y nueve de la noche.

Para las carreras generales á las cuatro y cuatro y media de la tarde de los mismos dias de las salidas.

ENTRAN.

El de Cavite. Todos los dias entre cuatro y cinco de la tarde.

El de Bulacan. Lunes, miércoles y viérnes al mediodia.

El de la Pampanga. Los martes y viérnes al mediodia.

El de la carrera general del Norte. Los viérnes, entre seis y siete de la mañana.

El de la carrera general del Sur. Los martes á la misma hora.

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARITIMAS.

Buques anunciados.

Para Hoilo. Los bergantines-goletas Rosalia y Paz. Por esta via se remite la de Isla de Negros, Antique y los distritos de la Concepcion y Escalante.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor-correo del Estado DON ANTONIO ESCANO que saldrá el sábado 7 de Abril próximo con destino á Hong-kong, remitirá esta Administracion la correspondencia para Europa via del Istmo de Suez, como así mismo la de Cochinchina. En su consecuencia la caja del franqueo y el buzón de esta oficina se hallarán abiertos hasta las CUATRO en punto de la tarde del espresado dia. Las cartas depositadas en el buzón del Vivac y en el de Santa Cruz, se recojerán á las TRES y hasta la misma hora se admitirán las cartas certificadas. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Manila 31 de Marzo de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

La barca española Shanghae, bergantin Gravina y barca Teodora, saldrán sucesivamente el 3, 4 y 5 del entrante Abril con destino á Emuy, Macao y Hong-kong, segun avisos recibidos este dia de la Capitanía del puerto. Manila 31 de Marzo de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Cartas detenidas por insuficiente franqueo. Para España. D. Evaristo del Rey Pidal (dos). Madrid. Para el interior de estas Islas. D. Ramon Arlegui. Taal-Batangas. D. Ambrosio Dilag. Batangas. R. P. Cura Párraco del pueblo de la. Hermita. D.ª Paulina Verzona (dos). Santa Cruz-Laguna. Al chino Q. U. Suncuco. Zamaga-Albay. Manila 31 de Marzo de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO. HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR. De Emuy, fragata española Bella Cármen, de 403 toneladas, su capitan D. Ramon Pozas, en 7 dias de navegacion, tripulacion 28, con efectos de China: consignada á D. Dionisio Bordenabe; y de pasajeros 578 chinos. Trae algunas cartas.

SALIDAS DE ALTA MAR. Para Singapur, bergantin español Nuevo Pepito, su capitan D. Luis Estape, con 13 individuos de mar; y de pasajeros D. Alberto de la Hoz y Don Esteban Miguel con su señora: con efectos del pais. Para Cádiz, fragata española Margarita, su capitan D. Mateo Mas, con 34 hombres de tripulacion: con efectos del pais.

ENTRADAS DE CABOTAGE. De Islas Batanes, panco núm. 444 San Antonio, en 23 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignado á D. Eugenio Agudo. De Pangasinan, pontin núm. 23 San Ramon, en 4 dias de navegacion, con 300 canaves de arroz, 550 pilones de azúcar, 80 picos de sibucan y 29 cerdos: consignado á Doña Cornelia Laochangco, su patron Lázaro Castillo.

De Balayan, id. núm. 40 Deyfco Balayano, en 2 dias de navegacion, con 700 bultos de azúcar: consignado á D. Manuel Callejas, su patron Don José Francisco. De Taal, id. núm. 142 San José (a) Buen fin, en 3 dias de navegacion, con 400 bultos de azúcar y 42 rollos de ajos: consignado al patron Silvestre Viena.

De id., panco núm. 152 Casaysay, en 2 dias de navegacion, con 578 bultos de azúcar: consignado al patron Narciso de la Rosa. De Pangasinan, pontin núm. 204 Petrona, en 4 dias de navegacion, con 1400 pilones de azúcar: consignado á los Sres. Aguirre y Compañia, su patron Juan Dison.

De id., id. núm. 39 Marta II, en 4 dias de navegacion, con 130 pilones de azúcar y 100 canaves de arroz: consignado á D. Prudencio Santos, su patron Cristobal Toray. De id., id. núm. 180 San José, en 5 dias de navegacion, con 1258 pilones de azúcar, 190 canaves de arroz y 5 cerdos: consignado á D. José M. Tuason, su patron Pastor de Castro.

De Islas Batanes, panco núm. 434 Paz, en 15 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignado al patron D. Juan Caballero. De Luban, pontin núm. 145 Purisima Concepcion, en 5 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignado á D. Juan Bautista Marcada, su patron Silvino Villanueva.

De Bolinao, lanchon Rosario, en 5 dias de navegacion, con 150 picos de sibucan, 2 id. de balate y 2 canastos de sigay: consignado al patron Alejandro Cañas. De Pangasinan, pontin núm. 181 Nieves, en 4 dias de navegacion, con 1249 pilones de azúcar, 20 canaves de arroz y 20 fardos de chancaca: consignado al patron Al jo Mendoza.

De id., panco núm. 188 San Vicente, en 4 dias de navegacion, con 370 canaves de arroz, 367 pilones de azúcar y 30 cerdos: consignado al patron Bernardo de Quintos. De id., pontin núm. 148 Natividad, en 5 dias de navegacion, con 950 canaves de arroz y 4 cerdos: consignado al patron Braulio Rico.

De id., id. núm. 36 San Miguel, en 6 dias de navegacion, con 842 pilones de azúcar, 200 canaves de arroz y 40 picos de sibucan: consignado á D. Antonio Cason, su patron José de Quintos. De Romblon, id. núm. 113 Rosario, en 9 dias de navegacion, con 120 tinajas de aceite, 13 000 cocos, 22 picos de abacá y 80 tablas de ipil: consignado al patron Pedro Mayor.

De Taal, panco núm. 136 Casaysay, en 3 dias de navegacion, con 395 bultos de azúcar: consignado al patron D. Leoncio Cargado. De Albay, bergantin-goleta núm. 117 Legaspi, en 4 dias de navegacion, con 2700 picos de abacá: consignado á D. Manuel Pingol, su capitan Don Vicente Jaudones.

SALIDAS DE CABOTAGE. Para Pangasinan, goleta núm. 196 Paz (a) Esperanza, su patron Ariston de Ocampo. Para Albay, bergantin-goleta núm. 121 Antipolo, su patron D. Cipriano Iglesias.

Para id., id. id. núm. 15 Rosario, su patron Ambrosio Vallejos. Para Cagayan, bergantin núm. 36 Paz y Soledad, su capitan D. Leocadio Onativia.

VIGIA DE MANILA.

DIA 2 DE ABRIL DE 1860.

El Corregidor, á las tres y cuarto de ayer tarde, se descubren dos bergantines y cinco bergantines-goletas entrantes por Punta de Fuego.

A las tres, la atmósfera despejada, viento E. flojo y mar llana.

El Corregidor, á las seis, viento E. flojo y mar llana. La fragata y los dos bergantines anunciados se hallan próximos á la boca grande, no han largado bandera.

Al amanecer de hoy, la atmósfera algo tomada, viento N. E. galeno y mar en calma; en la explosion un bergantin-goleta entrante de provincia fondeado en la barra. La fragata anunciada, á la vela á 10 millas N. N. O. de la misma.

El Corregidor, á las siete y media de esta mañana, viento E. flojo y mar llana. La fragata anunciada se halla dentro de bahia, y los dos bergantines, el uno en boca grande y el otro en boca chica.

La fragata indicada, es inglesa, en este momento prosima á fondear en la barra. A las doce la atmósfera despejada, viento O. N. O. flojo y mar llana.

AVISOS.

Para Emuy, saldrá a la mayor brevedad la barca española SHANGHAI; recibe carga a flete y pasajeros, y la despacha

Francisco Reyes. 4

Para Macao, el bergantin español GRAVINA, saldrá el miércoles próximo; admite carga ligera a flete y pasajeros, lo despacha

F. Muñoz. 2

Para Hong-kong y Cagayan, saldrá a la mayor brevedad la barca española TEODORA, despachada por

Teodoro de Jesus. 2

VAPOR FILIPINO.

Saldrá para Guagua el Juéves Santo a las seis y media de la mañana y volverá el Sábado de Gloria. Volverá a salir para Guagua el domingo primer día de Pascua y regresará a Manila el miércoles tercer día de Pascua.

Para Bacolod en Isla de Negros, saldrá el bergantin-goleta DAOIZ y VELARDE; recibe carga a flete y pasajeros, lo despacha

Francisco Reyes. 4

Para Dumaguete en Isla de Negros, saldrá en br. ve la goleta CONSOLACION (a) LA ZAMBALEÑA; admite carga y pasajeros, la despacha a bordo su patron

Miguel Mascardo. 4

La goleta AVE y el pontin CORAZON saldrán para Pangasinan en toda esta semana.

Juan Reyes. 5

La Union y el Porvenir de las familias.

Los Sres. suscritos en los meses de Octubre y Noviembre últimos pueden pasar a recoger las pólizas recibidas de Madrid con los números 46, 454 al 59 y 47 471 al 80.

Manila 50 de Marzo de 1860 = V. Boltri. 2

Martillo y casa de comision

J. N. MOLINA.

La almoneda autorizada por los Sres. Guichard Fils y C. se suspende hoy, y se verificará despues de pascuas previo aviso.

CONSULADO GENERAL DE PORTUGAL.

Las personas que tengan cuentas pendientes con el finado D. Francisco Barretto, se servirán presentarse a este Consulado sito en la Escolta, de doce a dos de la tarde por el término de treinta días a contar de la fecha, en inteligencia que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar.

Escolta 50 de Marzo de 1860.—El encargado, José Carballo. 4

LA CIUDAD DE TETUAN.

Almacén de toda clase de bebidas y comestibles de Europa, y nueva fonda y repostería española que se abrirá al público definitivamente el 8 del actual en la casa calle del Hospital núm. 1.

Nada se dice acerca de las ventajas del almacén de vinos por hallarse bastante acreditado bajo su antiguo nombre de El Montañés.

En cuanto a la fonda que se establecerá mucho se tiene que llamar la atención del respetable público a quien se la dedica. Manía que está llamada a ser una de las ciudades de primer orden en estas partes de la Oceanía, tenía necesidad de una fonda ó de un asilo donde el negociante ó el empleado que se viera precisado a entrar en sus muros ora por sus continuos negocios con las casas de comercio aquí establecidas, ora por sus ocupaciones cotidianas en las oficinas del Estado, encontrase descanso, soz ay albergue momentáneo con proporción de una opípara ración de exquisitos manjares y de bebidas delicadas. Hé aquí pues que se ha hecho todo lo posible para que desapareciera completamente esta grave falta.

La fonda española estará dispuesta a servir desayunos, almuerzos, comidas y cenas en sus correspondientes horas, todos los días.—Si bien no se admiten pupilos las personas que gusten, podrán contratarse a ir a comer en el término de días que mas les acomoden.—A las que no les conviniere esta condición, podrán también mandar a la fonda a las horas indicadas por la bandeja de comida de la clase que apetezcan; sea por suscripción ó por pago al contado, en la inteligencia que en cualquiera de los casos el importe será muy módico.—La comida estará siempre guisada a la europea con el mayor esmero y limpieza.—Se servirán latas de todas clases y variedad de comestibles de Europa.—Se servirán igualmente ricas ensaladas, gazpacho, acharas, bien condimentados postres, dulces y diversidad de frutas tanto de Europa como del país.—El café se servirá a cualquier hora del día.—Se repite que los precios están a la altura de todas las clases.

Nota.—Un buen cocinero europeo estará constantemente al frente de la cocina y es de esperar que queden contentos y satisfechos los que prueben sus sabrosos condimentos.

Aviso interesante.

Se siguen contratando chinos para la Isla de Cuba en casa del que suscribe sito en la Escolta a donde se les pondrá de manifiesto el pliego de condiciones etc. Los chinos que sean deudores a la Real Hacienda por tributos y los que no tengan patente por estrayjo ó otra causa también pueden presentarse en la seguridad de que se pagará por su cuenta lo que adeuden y se les adelantarán las cantidades que se conyengan.

Diego Jimenez.

Durante la ausencia de D. Félix Jenny, el Sr. D. Juan Siumteu está autorizado de usar nuestra firma por procuracion.

Escolta 4 de Abril de 1860 = Jenny y C. 6

El establecimiento industrial de los que suscriben, que estaba en la calle del Santo Niño de la Barraca, se ha trasladado al Muralón del N. ó de la farola, donde continuarán ofreciendo al público sus servicios, en los trece talleres de que consta. Tienen además un surtido de efectos navales de las mas escogidos; hierro de todas clases, así como bebidas, comestibles de Europa y mucha clase de efectos sueltos que despacharán por mayor y menor a los precios mas equitativos.

J. Camps é hijos. 5

Aritmética, álgebra, partida-doble. El que suscribe da lecciones de dichos tratados. Calle de Sta. Potenciana núm. 7.—Ramon Simon.

Debiendo de construirse para el Regimiento del Infante núm. 4, 800 sombreros; los maestros talabarteros y sombreros que deseen quedarse con la contrata, pasarán al cuartel del mismo donde se hallan los modelos.

Se ruega a la persona, a cuyo poder hayan llegado cartas de Europa por el correo inmediato dirigidas a D. Marceiano Hidalgo, tenga a bondad de remitirlas a dicho Sr. calle de Palacio núm. 29 ó avisarle donde pueda recogerlas.

En la calle de la Solana núm. 46, continúan admitiendo alumnos de aritmética, partida-doble, gramática castellana y dibujos natural y lineal; como así mismo a los que empiezan a conocer las primeras letras del abecedario.

Se avisa al público, que desde hoy se expenden los sorbetes de la Nevería de la Union de cualquiera clase que sea a razon de real y medio copa, y los dulces y caramelos de boñitos al mismo precio de tres reales libra; y el caramelo tajada al de dos reales; entendiéndose que la subida del precio de los sorbetes se debe a la alza del hielo. Se reciben encargos de duces y sopas surtidas para provincias avisando con alguna anticipacion.

S. Jacinto de Binondo a 50 de Marzo de 1860. Se suplica a la persona a quien lleven a vender un reloj s. boneta de plata dorada, escape de áncora núm. 21,474, tenga la bondad de recogerlo y dar aviso en la casa núm. 52 calle de la Solana; además de las gracias se dará una buena gratificacion.

Se anuncia al público, que el día 26 del pasado, se le ha escapado en la casa de D. Valentín Ramirez, un muchachito de ocho a diez años, tiene nombre Nicolás, de la provincia de Albay, y el que lo encuentre, se le gratificará.

El dueño de la tienda de la Soda, participa al público que desde hoy no habra mas sorbet-s.

COMPRAS Y VENTAS.

Letras sobre Hong-kong y Amoy.

Finlay Richardson y C.

Letras sobre Londres a 6 meses vista.

Id. de Banco a plazos cortos.

Id. sobre Emuy a 50 días vista.

Smith, Bell y C.

En la librería de D. Manuel Ramirez, calle del Beaterio núm. 10, imprenta: Manila, se hallan de venta los libros siguientes:

Ps. Rs.

- Historia general de España, la compuesta, enmendada y añadida por el P. Mariana con la continuación de Miniana; completada con todos los sucesos que comprenden el escrito clásico sobre el reinado de Carlos III, por el conde de Floridablanca, la historia de su levantamiento, guerra y revolución por el conde de Toreno, y la de nuestros dias por E. Chao; adornada con multitud de preciosos grabados y laminas sueltas que representan trajes, armas, armaduras, monumentos, retratos etc. etc., 5 tomos 4.º en pasta. 25 »
El cura zeloso por Solano, 4 tomos en 2 volúmenes 4.º. 7 »
Conferencias predicadas por el R. P. Felix de la Compañía de Jesus, 1 tomo 4.º. 3 »
Profanacion del domingo por M. Gaume, 1 tomo 8.º. 6 »
Teología moral por Billuart, nueva edicion, 10 tomos 4.º. 20 »
Obras de Horacio por Burgos, 4 tomos 4.º. 8 »
Arta explicado ó gramático perfecto, 1 tomo 4.º. 2 4
Conferencias predicadas por el R. P. Ravignan de la Compañía de Jesus, 1 tomo 4.º. 3 »
El poder político cristiano por Ráulica, 1 tomo 4.º. 2 4
Misiones evangélicas por el cardenal de Lucerna 2 tomos 4.º. 5 »
Obras de Balmes, 19 tomos. 32 »
Manual de construcciones rústicas por Fontenart, 1 tomo 8.º mayor. 1 4
Tratado de física por Garrot, 1 tomo 4.º laminas. 7 »
El cristiano instruido, 4 tomos 4.º. 3 »
Diccionario lat-no-español por Valbuena, 1 tomo 4.º. 5 »
Practica forense por Rodriguez edicion de 1855, 2 tomos gruesos en 4.º. 7 »
Las magnificencias de la religion por Madrolle, 1 tomo 4.º. 2 »
Historia del imperio Otomano ó guerra de Oriente, edicion con laminas finas, 2 tomos folio. 14 »
Primera comunión del P. Inocente Palacio, 1 tomo 16.º. » 4
Instruccion a la Sagrada Escritura por Gleire 3 tomos 8.º mayor. 5 »

En la casa comision y depósito de efectos de manufacturas europeas de los que suscriben, hay de venta por partidas los articulos siguientes:

- Papel pintado para empapelar habitaciones con cenefas y zocales correspondientes.
Paño y satén negro de sedan para prendas de etiqueta.
Bolones de ordenanza para casacas de infanteria núm. 4 al 10 inclusive.
Tisu de oro y plata fina y entre fino sobre fondo de seda de colores para vestimentos sacerdotales é imgenes de santas.
Tisu de seda para colgaduras, cortinas de ventanas y para forros de siterias.
Galerías ó armazones de cobre estampado y dorado para cortinas de ventanas con sus clavos romanos, borlas y tirantes, etc. etc.
Alfombras de lana y de colores en piezas.
Lindisimas sajas lavagravé de listas de seda de mucho gusto.
Papel florete continuo.
Papel para cartas y esquetas, rayado y sin rayar.
Papel vira imperial para panos.
Vinos de Burdeos: San Julian, S. Est. phe, Pauillac Chateau la Rose, Leuvi e. Haut saut rne.
Vino de Burdeos muy bueno sin raja, por docenas.
Licores finos de Burdeos, anisete, marrasquino, crema de noyé.
Aguardiente cognac, marca PETIT OZONNE del Sol conservas aminoricias SUPERIORES (Philippe & Canud). = Calle S. Jacinto. Guichard & Fils.
I. ROUTHIER: PLAZA S. GABRIEL.
Ha recibido por este correo un surtido de joyería, anillos, cruces medios aderezos, con rubis, esmeraldas, ópalo amatistas, granates, con diamantes y perlas, juego de botones y mancuernas, cuentas de plata esmaltada para rosarios, piedras cortadas por el uso del país, y corte de brillantes finos y fa sos.

Los que suscriben compran plata al 42 por ciento por mayor.

J. M. Tuason & C.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague, casa núm. 3.

Onzas se compran a \$ 14

Se venden a \$ 14-5 rs.

Cambio de monedas.

Escolta, fábrica de jabones.

Se compran onzas a \$ 14.

Se venden a \$ 14-5 rs.

Cambio de monedas.

Calle de San Jacinto núm. 30 al lado de la fábrica de chocolate.

Onzas se compran a \$ 15-7 rs.

Onzas se venden a \$ 14-2 rs.

Libros para la Cuaresma.

- Diamante de la Religion. \$ 3 4 a 7 »
Eucologio romano. 3 4 a 4 4 »
Diamante del cristiano. 2 » » » »
Novísimo ejercicio cotidiano letra gorda. 2 » » » »
Ejercicio cotidiano. 1 2 a 2 » »
Oficio divino. 1 4 a 2 » »
Diamante del cristiano, horas divinas y semana santa. 5 » » » »
Ordinario de la misa. 1 4 » » »
Novísimo diamante divino. 2 4 » » »
Diamante de la Cruz. 2 » » » »
Novísima Semana Santa. 1 2 a 2 4 »
Se venden en esta imprenta en moneda que no esija cambio.

ATENCION.

PARA LA PROXIMA FIESTA.

En el antiguo almacén de M. Abrahams y C., se vende:

Papas de California de superior calidad, llegadas últimamente en la fragata americana Malay de San Francisco, en pesos 3 plata e pico.

Sa mon fresco de Japon.

Carneros grand's y gordos de Shanghai desembarcados de la fragata americana Malanzas.

DE VENTA. Dos molinos de fierro para caña de azúcar que acaban de llegar, y se pueden ver en casa de Findlay, Richardson y C. Santa Cruz, Isla del Remero.

Aguardiente de 36, id. de 28, anisado de Mallorca, id. de 2.º: calle de Jolo frente al cuartel de S. P.

Candelas de cera para la próxima Semana Santa: en la Escolta fábrica de jabones, se venden de todos tamaños a precios muy cómodos.

Harina superior de Australia en embases de cuatro y de dos arrobas, se vende por mayor y menor al contado ó a plazos, en la panadería de Gunao.

En el almacén Peninsular, se vende buen vino tinto, aguardiente de espíritu, id. de 28º, anisado superior de Mallorca y corriente.

HIELO de venta a un real libra y dos pesos la arroba en la Escolta fábrica de jabones: en mayor cantidad para provincias el precio será convencional.

Horas de despacho de seis a ocho por la mañana y de cuatro a seis por la tarde.

Almacén del Ancla: Escolta. Papas de China a 5 ps. pico.

Almacén de la Luna.

Frente al convento de Binondo.

PARA LA SEMANA SANTA.

Buen bacalao, latas de cavallas en mantequilla, sa mon compuesto y latas de verdura surtidos para las pascuas, buenos jamones de América y de China, costillas de cerdo en jamoneado por libras a 2 rs. y un surtido de latas de carne y aves, sombreros de nito de 1.º calidad y 2.º, petacas de Pangasinan de varios precios muy baratos, y carneros de China buenos; dara razon en donde los hay.

Se compran caballos para el Regimiento de Caballería Lanceros de Luzon, todos los dias de ocho a once de la mañana en el cuartel que ocupa dicho Regimiento.

Se vende una partida de 30 cavares de cacao de Ternate de la mejor calidad en un precio cómodo: en la segunda calle del pueblo de Trozo, casa inmediata al tribunal dará razon

José Lopez. 5

En la tienda del Madrileño, se ha recibido una partida de preciosos clavos para el pelo para mezclas para esta Semana Santa, chupadores de marfil para niños y niñas, cuelles de abalorios de colores para niñas, abanicos de nacar, id. de carey preciosos, porta-monedas, dril de hilo blanco, glacé de colores con listas para vestidos de señora y pantalones de mestizos, glacé negro para capas y sotanas de clérigo, piques para pantalones, pecheras de camisa de hilo, laminas dulces para pantalones y levitas, vestido de colores con volantes, cajas de música de 4, de 6 y de 8 tocatas, gemelos para mang-s de camisa vinagre cosmético.

En la calle de S. Juan de Letran, casa núm. 5, hay carruaje recién salido de la fábrica, buenos caballos y guarniciones de cocheras de alquiler y se dá a precio moderado.

Almacén del Vivac.

Plaza de S. Gabriel núm. 3.

Se hallan de venta fideos muy superiores blancos y amarillos a \$ 5-4 arroba y 1/2 real libra; como igualmente las siguientes frutas, peras, manzanas, melocoton, ciruelas, higos, brebas y guindas: todo muy bueno y fresco.

En el taller de bordados de la que suscribe, se venden pañuelos de piña bordados, y vestidos de toda clase de jasi. Las señoras que gusten hacer algun encargo, pueden dirigirse a la casa núm. 5 calle de San Sebastian.

Mateo Paterno. 3

Fideos españoles

a 22 rs. arroba, se venden en el almacén interior de la calle de Cabildo núm. 8 y en el nuevo del Sol al pié del puente de Binondo.

En la calle de Cabildo núm. 24, se halla de venta en la cantidad de 550 pesos (oro), un birri-cho-carretela y tambien un caballo cuatralvo.

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila.

VINAGRE PARA EL TOCADOR DE RIMMEL. Este preservativo, antipeficial, que tan dignos resultados está haciendo, se encuentra a venta a razon de 4 rs. el frasco. Lo suficiente para hacer la recomendacion de este específico, tan conveniente a la salud, puesto que cuantos lo han puesto en uso, han tenido ocasion de palpar sus benéficos efectos.

Su Majestad la Reina Victoria durante una de sus visitas a la gran exposicion se dignó esperar el real aprobacion del gusto y delicadeza de su regalo por el señor de Rimmel, tanto que mandó que en el Palacio Real una fuente perfumada, tambien escogió varios de los infinitos renglones de la fabrica de dicho señor, llamando particularmente su atencion el bouquet dorado dedicado a las bellas habaneras. El perfume preparado con especial cuidado para la Isla de Cuba. El jabon de la lavadera y vinagre de toilet, etc. etc.

Tinajas de Macati.

El que suscribe vende de todas las edades dimensiones con ventajas para el público, que podrá igualar.

La tarifa de precios estará en su casa en donde se contratan. Plaza de Sta Cruz frente a la puerta mayor de la iglesia.

Francisco Vicente.

Se vende el camarín de piedra con chabado de zinc, situado en la Isla de Tandayong del puente de Gunao; para su ajuste, entendiéndose que Aguirre y C.

De venta en la carrocería de S. Jacinto una berlina de lujo sin estrenar y tambien un carruaje listo para pintar de la fabrica del Sr. P. además un par de guarniciones de medio uso.

En la calle de Palacio núm. 16, se vende un carruaje en buen estado y una pareja de caballos castaños, de seis cuartas de azada y otros al presente.

Novedad.—En el callejon de S. Gabriel núm. 45, hay de venta: 2000 libras de cebada para adá fina; 1500 id. de aruró de la India, superior llegadas últimamente de Siogapore en el bergantin español Nuevo Pepita y la barca española Shanghai.

En casa del que suscribe, calle de Anloague núm. 47, se vende:

Escopetas de caza francesas muy finas, cartuchos pistones, capsulas de acero para revolvers del ejército, vino Burdeos, cognac en barril y caja. Edmond Plauchut.

Bacalao de Noruega.

Se vende de un quintal para arriba en la casa de San Jacinto núm. 4.

Acabamos de desempacar, cuchillos tenedores grandes y pequeños con mangos de plata fina primorosamente cincelados y juegos de palchantes; igualmente cuchillos, tenedores y cucharas grandes, id. id. id. pequeños, cucharones para sopa y azúcar, pinzas para id., elegantes porta-cigarras, pañuelos, coladores, servilleteros, trullas para pescado y porta-panes todo de buen ruolz, pañuelos de hilo bordados, id. de batista, relojes de escape áncora y 10 centros id. de cilindros; precios y regalados pero sin cambio, en el almacén de S. M. Ana.

En la casa contigua al mercado de Quinta, (Quiapo) antiguo establecimiento de muebles de la Laguna, hay una partida de caires, columpios, sofás y sillas, que se despachan a precios los mas baratos que desearse pueden.

Se vende un carruaje con solo un caballo de uso, una pareja de caballos castaños de buen trote y diestros al pescante, unas guarniciones de cocheras en buen estado y otras comunes para dicho el carruaje tiene baquito de quita y pon: en la calle de Palacio núm. 20, puede verse y tratarse su ajuste.

Se vende una pareja de caballos castaños de buena azada y jóvenes recién llegados de provincia, en la calle de Olivares núm. 45 y del profesor de veterinaria del Regimiento de Caballería Lanceros de Luzon, pueden verse. Tambien hay un buen caballo negro.

Una carretela-berlina con filetes de plata y pesente de tumba de la fabrica de Escolta con poco uso, una buena pareja de caballos mestizos y unas guarniciones con adornos de plata, se venden en módico precio: Escolta núm. 57.

Una carretela-berlina usada, se vende en la fabrica de Gimartin en doscientos pesos.

En el Regimiento infanteria del Infante núm. 4 y 5.º compañía, se vende un hermoso anillo de oro con 8 preciosos brillantes por el mismo precio de sesenta pesos.

TEATRO ESPAÑOL DE QUIAPO.

La compañía dramática de este coliseo, accediendo a la peticion del público en general, ha resuelto abrir un abono por diez representaciones. La primera funcion tendrá lugar el domingo de Pascua, siendo todas ellas escogidas del nuevo repertorio con que hoy cuenta dicha empresa.

Los Sres. que gusten abonarse, podrán hacerlo de dos a dos de la tarde y de siete a nueve de la noche en la Escolta tienda de la Soda desde el domingo de Abril.

El encargado del abono es D. Mariano Jurado. Precios de los abonos en las diez funciones.

Lunetas y palcos. 4
Palcos de seis asientos. 26

El importe de los abonos se hará en plata.

Nota.—Deseosa la empresa de agradar a sus favorecedores en todo lo posible, no ha reparado en el gasto alguno para el arreglo de dicho teatro, con comodidad de los que asistan a las funciones, habiendo cesado ya el inconveniente que antes existía de la entrada del agua a las lunetas, encontrándose estas, con un piso de tabla.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Grandier, editores responsables.